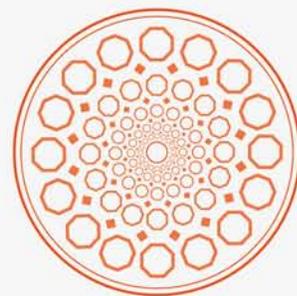


CONGRESO

CIUDAD DE MÉXICO



ÓRGANO INFORMATIVO "EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", II LEGISLATURA



II LEGISLATURA

ISSN EN ACTUALIZACIÓN
Marzo 2023

Año No. Época



Día Internacional
de la Mujer

La Flor más Bella
del Ejido

Prevención de
Violencia de Género

Mecanismos de
Participación Ciudadana



Comité de Asuntos Editoriales

Dip. Maxta Irais González Carrillo
PRESIDENTA

Dip. Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos
VICEPRESIDENTA

Dip. Héctor Díaz Polanco
SECRETARIO

INTEGRANTES

Dip. Indalí Pardillo Cadena
Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda

SECRETARIO TÉCNICO
Lic. César Cruz Pérez

DIRECTORA GENERAL
Lic. Ana María Guerrero Gómez

DIRECTOR EDITORIAL
Lic. José Carlos Romero Román

DISEÑO EDITORIAL
Roberto Aldair Rangel López

REPORTEROS
Roberto Aldair Rangel López
Jacqueline Tostado Almanza
Asael Emanuel Blancas Carranza
Andrik González Arteaga

CORRECTOR DE ESTILO
Grettel de Varona Donet

ADMINISTRACIÓN
Andrik González Arteaga

FOTOGRAFÍA
Departamento Fotográfico del Congreso de la
Ciudad de México

Jacqueline Tostado Almanza
Asael Emanuel Blancas Carranza
Roberto Aldair Rangel López

Congreso, Año , Número , Época .
Es una revista de publicación mensual gratuita del
órgano informativo "El Congreso de la Ciudad de México",
distribuida por personal propio.
Oficinas ubicadas en Edificio Edison
núm. 15, 1er. piso, calle Fray Pedro de Gante,
Colonia Centro Histórico,
Demarcación Territorial Cuahutémoc, C.P. 06010.
Teléfono 5130- 1900 Ext. 3128 y 3134
Página web: <https://www.congresocdmx.gob.mx/>

ISSN En Actualización

Se autoriza la reproducción total o parcial de cualquier texto si se cita el título,
el autor y la fuente

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesari-
amente la postura del Congreso de la Ciudad de México

asuntos.editoriales@congresocdmx.gob.mx



La mujer como símbolo de lucha y enseñanza

*La libertad viene de la luz que tienen dentro quienes
nacen con ella puesta. -Ángeles Mastretta*



El Día Internacional de la Mujer, busca hacer visibles los derechos y el respeto que las féminas merecen. Desde sus inicios, en Estados Unidos y Europa, el núcleo de las protestas por estos, ha sido la invitación a reflexionar sobre quiénes somos y qué es lo que necesitamos cambiar para que este mundo se vuelva ideal para todas y todos.

A través de los años, los seres humanos lograron forjar sociedades para poder sobrevivir en un orden con derechos y obligaciones. La utopía en la que nosotros convivimos en igualdad y respeto mutuo, ha sido un deseo constante para quienes buscan el desarrollo o desenvolvimiento máximo como personas. Sin embargo, no ha existido alguna época en la que no haya diferencias enormes en el sentido económico, social, cultural, por solo mencionar algunos, y aunque naturalmente eso suceda, para que una sociedad funcione, hay grupos -como el de las mujeres- que han tenido que exigir el formar parte del ámbito laboral, científico, político, entre otras áreas en las que el ser humano se forja para seguir sobreviviendo.

Durante este periodo, donde la protesta es cada vez más visible, se han conseguido cambios importantes y que sí hacen una diferencia entre las oportunidades que existían antes. Por ejemplo: la brecha salarial y la subocupación siguen siendo una problemática, no obstante, en 2022 se alcanzó un porcentaje histórico de mujeres que laboran en México.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la participación laboral femenina obtuvo un nivel promedio cercano a 45%, el más alto desde 2005.

Lo anterior es una muestra de que las generaciones previas de mujeres, abrieron el camino para que hoy ellas tengan una voz, la libertad de vestir como quieran, de realizar sus sueños en lo deportivo, educativo, artístico y científico.

Aun así, tenemos que recordar que esto no es algo que sólo las beneficie a ellas, el hecho de que exista su participación es un complemento y aporte a la economía, a la política y a las decisiones que las involucran para seguir abriendo el camino hacia la equidad.

Esto no es algo que borre los demás problemas que las siguen y rodean todos los días como la violencia o los feminicidios. Las mujeres de ayer y hoy continúan luchando para acabar con el odio y el crimen hacia ellas, pensando en que, futuras generaciones ya no tendrán que sentirse inseguras ni pedir justicia.

En consecuencia, en un futuro no muy lejano, las personas podríamos dejar que nuestro pasado nos enseñe a tener una mente más abierta y sin prejuicios. Al final, lo único que nos hace diferentes es nuestro pensamiento y esencia, los cuáles son los que nos ayudarán a terminar con la desigualdad y discriminación.

CONTENIDO

4 | ▶ **Fortalecimiento en atención a la violencia contra las mujeres**
Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama

5 | ▶ **Garantizar los derechos de las mujeres indígenas y combatir la violencia obstétrica en la Ciudad de México**
Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena

6 | ▶ **Prevención de la violencia de género en la Ciudad de México**
Dip. Maxta Irais González Carrillo

8 | ▶ **Congreso unido en la lucha**
Diputadas y Diputados: Daniela Álvarez, Xóchitl Bravo, Jesús Sesma, Circe Camacho, Polimnia Romana Sierra, Lourdes González, Jimena Guillén y Ana Francis López

16 | ▶ **Las luchas del movimiento feminista**
Penélope Isabel Chavarria García

18 | ▶ **Reportaje**
8M: Libertad y derechos

22 | ▶ **Fotoreportaje**
La Flor Más Bella 2023

24 | ▶ **Una mirada legislativa a los mecanismos de participación ciudadana**
Omar Elí Manríquez Santiago

26 | ▶ **Curiosidades**
Ciudad de México

28 | ▶ **Redes Sociales**

30 | ▶ **La innovación digital y las inteligencias artificiales como herramientas para la solución de la crisis climática**
Prof. Roberto Hernández Juárez

32 | ▶ **Conoce tus leyes**
Derechos básicos del consumidor



Fortalecimiento en atención a la violencia contra mujeres

La implementación de este tipo de leyes y políticas públicas debe estar enfocada en la atención de necesidades sociales específicas y no en una visión unipersonal de quien ejerce el poder en un tiempo y espacio determinado.

Batres presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de dotar a la Secretaría de las Mujeres con facultades para certificar que todas las acciones que lleven a cabo las alcaldías en materia de atención a la violencia, cumplan con lo establecido en el modelo único de atención creado específicamente para ello.

En su discurso, la diputada destacó que es importante no ser omisos ante la indolencia de la alcaldesa en Álvaro Obregón y que cualquier acción aislada, sin rumbo, debe ser vista como un acto de egolatría que atenta contra los derechos de las mujeres. Para combatir la problemática de la violencia contra las mujeres, se

requiere la coordinación y el esfuerzo de todas las instituciones, tanto del Gobierno de la Ciudad como de las alcaldías.

La propuesta de la diputada busca fortalecer el derecho de las víctimas a solicitar y recibir información clara, precisa y accesible sobre la atención que se les brinda, evitando su revictimización y permitiendo a las instituciones desempeñar de mejor manera sus funciones, evitando duplicidades y pérdida de tiempo.

Al involucrar a los distintos órdenes de gobierno en la atención de un problema común, se busca apostar por la progresividad del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, eliminando acciones dispersas como las que se viven en Álvaro Obregón, que solo han servido para justificar el gasto de más de 9 millones de pesos en acciones como pintar bardas, colocar carteles o placas en restaurantes que no tienen modelo de atención, mencionó la diputada.

Garantizar los derechos de las mujeres indígenas y combatir la violencia obstétrica en la Ciudad de México

Polimnia Romana Sierra presentó ante el pleno un dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa presentada por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas. El dictamen busca reformar, modificar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Salud de la Ciudad de México, la Ley de los Derechos de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México y la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El objetivo de este dictamen es garantizar constitucionalmente el derecho de las mujeres indígenas a un parto humanizado, tomando en cuenta sus necesidades, opiniones, creencias y costumbres

durante la atención del embarazo, así como combatir la violencia obstétrica y proteger los derechos de las mujeres indígenas a una atención digna y apegada a los derechos humanos. La violencia obstétrica es un tipo de violación a los derechos sexuales y reproductivos, que hasta ahora ha sido poco problematizado y muy invisibilizado, y que degrada, intimida y oprime a las mujeres y a las niñas en el ámbito de la atención de salud reproductiva, especialmente en el período del embarazo, parto y postparto.

El dictamen también busca erradicar las barreras que evitan la atención obstétrica oportuna de las mujeres indígenas, ya que la discriminación es una de las limitaciones más frecuentes a las que se enfrentan estas mujeres

en nuestro país. Además, se busca garantizar el acceso de ellas a la atención obstétrica, lo cual es fundamental para el debido desarrollo social, ya que la violencia contra las mujeres indígenas es un grave obstáculo para alcanzar el desarrollo y la dignidad de las personas, de nuestros pueblos y comunidades. La aprobación de este dictamen puede marcar un avance importante en la protección de los derechos de las mujeres indígenas en México.



Prevención de la violencia de género en la Ciudad de México

La diputada Maxta Irais González Carrillo presentó diversos instrumentos legislativos en los que se conmemora el Día Internacional de la Mujer. En su discurso, la diputada reconoció el compromiso de sus compañeras legisladoras por la lucha por la igualdad de género y afirmó que esta lucha debe ser constante y no sólo adoptarse en ocasiones especiales.

También destacó la necesidad de atender la violencia contra las mujeres, incluida la violencia familiar y la falta de infraestructura suficiente para abordar estos problemas. González Carrillo mencionó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la importancia de dotar a la ciudadanía de herramientas jurídicas para hacer valer sus derechos.

La diputada hizo un llamado a la conciencia de sus colegas para que se unan en la lucha por erradicar la violencia contra las mujeres y pidió levantar la mano a las diputadas en la sesión, que hayan sufrido algún tipo de agresión para evidenciar la magnitud del problema.

La diputada Maxta Irais González Carrillo presentó una iniciativa para que los módulos de atención ciudadana que se encuentran a cargo de las y los diputados en la Ciudad de México, además de los servicios de gestión social que ya ofrecen, puedan contar con servicios dirigidos primordialmente a las mujeres en materia de información de derechos humanos, asesoría legal, orientación psicológica, sexual, reproductiva e interrupción legal del embarazo.

Ofrecer a las mujeres otra opción para ser atendidas y escuchadas

La iniciativa busca prevenir la violencia contra las mujeres en la Ciudad de México y establecer un enlace y un apoyo integral, activo y actuante para erradicar la violencia de género. También se propone reformar diversos artículos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México para que los módulos de gestión con los que cuentan las y los diputados se denominen “Módulo de Atención, Orientación, Queja Ciudadana y Apoyo de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”.

Con estas modificaciones, se busca ofrecer a las mujeres de la Ciudad de México otra opción para ser atendidas y escuchadas cuando sean objeto de cualquier tipo de agresión o requieran información u orientación. La iniciativa de la diputada González Carrillo se enfoca en cumplir con las obligaciones de las y los diputados de mantener un vínculo permanente con sus representados y atender los intereses de la ciudadanía, procurando el desarrollo de la Ciudad y sus instituciones, velando por los intereses sociales en las materias de su competencia, salvaguardando el Estado de Derecho y la sana convivencia con los Órganos de Gobierno Local y Poderes Locales y Federales.



Durante la sesión del 8 de marzo en el Congreso, las diputadas y diputados expresaron sus posturas en la sesión solemne del Congreso con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Derribar barreras para las mujeres

La diputada Daniela Álvarez, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, coincidió junto con sus colegas legisladoras en expresar su solidaridad con las víctimas de violencia de género y en demandar el fin de la violencia institucional contra las mujeres. También destacó la necesidad de derribar las barreras estructurales que impiden que las mujeres disfruten de los mismos derechos y oportunidades.

Además, llamó a la judicatura a actuar como poderoso garante de los derechos y libertades de las mujeres y a la Fiscalía de la Ciudad a mejorar su desempeño, y criticó la indiferencia de las y los funcionarios, citando el trágico ejemplo de Ernestina Godoy, quien encabeza la Fiscalía de la Ciudad y ha fallado en atender las necesidades de las víctimas de violencia de género.

Al final, la diputada se comprometió a seguir luchando por la igualdad de género y la justicia en la Ciudad de México apoyando a las víctimas de la violencia de género.

Unido en la Lucha CONGRESO

Un enfoque inclusivo

Xóchitl Bravo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Mujeres Demócratas, recordó el trágico suceso que motivó la conmemoración del 8 de marzo; cuando en 1908, aproximadamente 40,000 mujeres en huelga en las fábricas textiles de Estados Unidos, fueron encerradas por los propietarios al interior de la fábrica.

La congresista mencionó que la situación de las mujeres en todo el mundo sigue siendo desigual. Con cifras alarmantes de falta de representación parlamentaria y municipal, discriminación salarial, analfabetismo y leyes discriminatorias en muchos países.

Señaló que la violencia contra las mujeres ha sido extrema durante décadas y recordó la lucha de las trabajadoras en la Ciudad de México, motivadas por sucesos de la misma índole, como el terremoto del 19 de septiembre de 1985.

Para finalizar su participación, destacó que la lucha por los derechos de las mujeres debe enfocarse en las más pobres; incluyendo a las mujeres racializadas, indígenas, obreras y lesbianas. Invitó a seguir luchando mientras existan condiciones laborales injustas y opresión.





“Mantener la unidad del movimiento feminista y poder luchar juntas contra todas las formas de opresión”.

Mismos derechos, distintas condiciones

Jesús Sesma Suárez, diputado de Alianza Verde, enfatizó la necesidad de combatir la desigualdad de género que ha persistido durante mucho tiempo en México y en todo el mundo. Reconoció la lucha continua de las mujeres contra las jaulas físicas y virtuales que siguen encarcelándolas.

Sesma enfatizó que, aunque las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres, no tienen las mismas condiciones para ejercerlos. De esta manera hizo un llamado a la sociedad para trabajar juntos en la lucha por los derechos de las mujeres en salud, educación, seguridad y libertad de violencia; así como por la igualdad de remuneración por empleo y el reconocimiento del trabajo no remunerado que realizan las mujeres. Mencionó que el acceso a la tecnología, especialmente para las mujeres jóvenes, es esencial para reducir diferentes tipos de violencia.

Además, destacó el problema continuo de los feminicidios, la financiación insuficiente de los centros de justicia para mujeres y la brecha salarial de género, que ha visto poco cambio en los últimos 20 años. Recalcó el deber de todas y todos los mexicanos para unirse y tomar medidas en apoyo de los derechos de las mujeres tanto en la vida pública como en la privada.



Feminismo polarizado

Circe Camacho, diputada del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hizo un llamado a la reflexión sobre la lucha contra la opresión hacia las mujeres y la situación actual del feminismo. Sin embargo, señaló que uno de los mayores problemas que enfrenta este movimiento en la actualidad, es que se ha convertido en una moda. A pesar de que se ven



más movilizaciones de mujeres reivindicándose como feministas, en realidad también hay más polarización entre las propias integrantes.

La diputada mencionó que la opresión hacia las mujeres no puede reducirse únicamente a los genitales o al género, ya que hay otros elementos como la raza, la clase, la etnia, la geografía, la orientación sexual y muchos más.

La congresista comentó que la fecha del 8 de marzo ha perdido su carácter político, debido a que, originalmente, fue creada para conmemorar a las mujeres trabajadoras que lucharon por mejores condiciones laborales. Destacó que el feminismo, ahora ha sido colonizado por “la blanquitud, el liberalismo, el capitalismo y la burguesía”, dejando de lado las verdaderas necesidades de las mujeres en lucha.

Al final, Circe Camacho realizó una reflexión para mantener la unidad del movimiento feminista y poder luchar juntas contra todas las formas de opresión.





“Romper los estereotipos de género y evitar repetir patrones en los entornos sociales, familiares y laborales”.



Revolución para las mujeres

La diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, del Partido de la Revolución Democrática, habló sobre las deficiencias de la Revolución Mexicana, que comenzó en 1910 y culminó con la adopción de la Constitución mexicana en 1917. Destacó la naturaleza progresista de la Constitución; reconoció los derechos sociales como la reforma agraria y las protecciones laborales para los trabajadores.

Hizo hincapié en que la creación de instituciones sociales no es suficiente si estas no son administradas por personas con valores revolucionarios. También señaló que la Revolución Mexicana fue fundamentalmente una revolución de y para las mujeres. Citó la icónica imagen de las “Adelitas”, mujeres que lucharon junto a hombres de la época, y la importancia de crear mujeres revolucionarias para el éxito de cualquier lucha social.

Sierra concluyó sus comentarios instando a sus colegas legisladores y legisladoras, y al pueblo mexicano a trabajar para cumplir los sueños incumplidos de la Revolución Mexicana, creando una sociedad que valore los ideales revolucionarios y esté comprometida con la justicia social.

Deuda con las mujeres

María de Lourdes González, del Partido Revolucionario Institucional, señaló que la deuda con las mujeres no es un invento, sino una realidad vívida que ha sido enfrentada por las mujeres desde hace más de 90 años. En este sentido, mencionó que las mujeres han luchado por lograr tener una participación en los distintos espacios públicos y privados -así como en los diversos roles de la sociedad-, bajo el principio de igualdad de condiciones.

Destacó que aún hay muchas tareas pendientes para garantizar el pleno desarrollo de las mujeres en el espacio de seguridad y erradicar la violencia en contra de ellas en todas las esferas de la vida pública y privada. Asimismo, hizo un llamado a romper los estereotipos de género y evitar repetir patrones en los entornos sociales, familiares y laborales.

Finalmente, enfatizó que, como representantes de las personas en el Congreso, deben hacer frente a las desigualdades que han vivido las mujeres durante años y continuar luchando por la erradicación de la violencia en contra de ellas. Además de buscar justicia para las mujeres que ya no están, así como permear una sociedad segura para quienes siguen aquí, con respeto al otro, tolerancia e igualdad.

COMPRO-

Mejores condiciones laborales

Feminismo Popular

En representación del grupo parlamentario de Acción Nacional, la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz afirmó sentirse orgullosa de formar parte de una generación que ha sido congruente y una digna heredera del gran legado que nos han dejado muchas mujeres valientes.

La diputada Guillén Ortiz destacó la importancia de recordar la historia del Movimiento Femenil, como la gran marcha de trabajadoras textiles en 1857, donde por primera vez las mujeres tomaron las calles para exigir mejores condiciones laborales.

También mencionó que la participación de las mujeres en los espacios de poder y toma de decisiones se ha visto garantizada, y representada por el 48 por ciento de las personas legisladoras que integran la Cámara de Diputados y el 49 por ciento en el Senado de la República.

Al término de su participación, aprovechó para recordar la destacada labor de la Ministra Piña en la lucha por los derechos de las mujeres y agradeció a la autoridad electoral que, en materia de derechos políticos de la mujer, ha dado pasos gigantados en cada elección para asegurar que las mujeres sigan siendo parte medular del sistema político mexicano, integrando espacios que antes estaban destinados únicamente a los hombres.

“La mujer ha dado pasos gigantados en cada elección para asegurar que las mujeres sigan siendo parte medular del sistema político mexicano”.

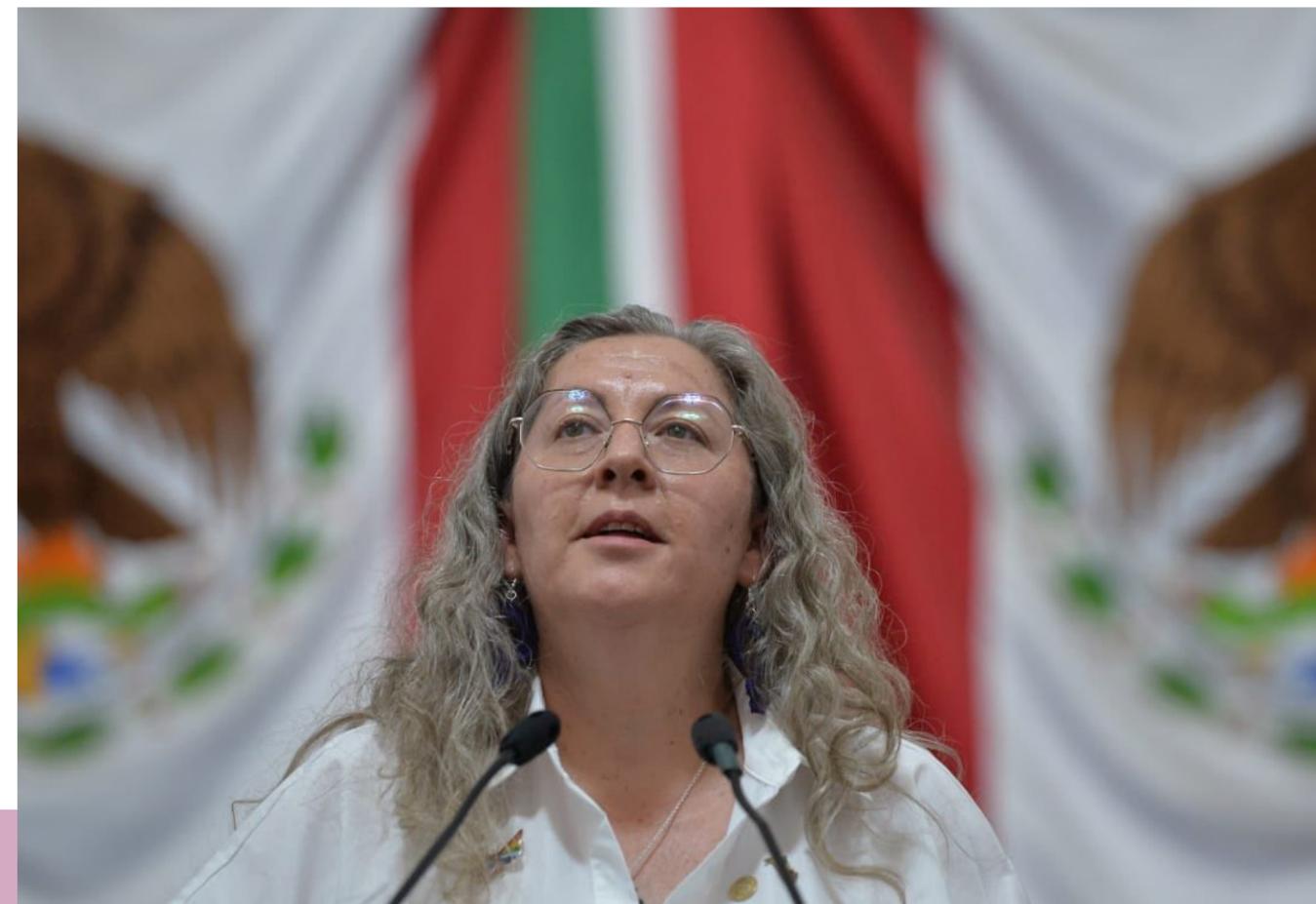
La diputada Ana Francis López Bayghen, integrante del grupo parlamentario de MORENA, destacó el trabajo que se está realizando en Iztapalapa para implementar políticas públicas que promuevan el feminismo popular y el cuidado de las mujeres en la vida cotidiana. Según la diputa-

da, estas políticas están siendo llevadas a cabo a través de los espacios públicos de cuidado llamados “Utopías”, que combinan centros deportivos, culturales y espacios de cuidado de adultos, niños y personas con discapacidad.

Estos espacios, que son accesibles y asequibles para todos, buscan liberar a las mujeres de las tareas diarias de cuidado, permitiéndoles tener tiempo libre para sí mismas y mejorar su calidad de vida. Enfatizó que estos espacios están dirigidos principalmente a las mujeres más pobres y desprotegidas, que nunca antes habían experimen-

tado el lujo del tiempo libre.

La ponente también habló sobre el compromiso del gobierno con la paridad de género en todos los espacios, incluyendo la asesoría, el resguardo, la limpieza y el gobierno en sí mismo. En el futuro, espera ver más espacios públicos con lactarios y ludotecas, y la renuncia a los acuerdos sexistas en los lugares de trabajo. Además, mencionó que la implementación de estas políticas públicas en Iztapalapa es un ejemplo de cómo se puede aplicar la reflexión feminista del movimiento urbano popular en la práctica e instó a otros gobiernos y comunidades a aprender de este ejemplo.



LAS LUCHAS DEL MOVI- MIENTO FEMI- NISTA

Por: *Penélope Isabel Chavarría
García, fundadora de la Red Mexicana
de Prevención a la Violencia*

Cada año se conmemora el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es un día que actualmente se ha transformado en distintas causas feministas a nivel mundial. En México ha sido un largo camino para visibilizar las desigualdades y violencias de las mujeres.

Es un país histórico y culturalmente machista que se ha visto reflejado en el tiempo a través del cine de oro, los cómics para adultos, las telenovelas, la música, el cine de ficheras, revistas para adultos y periódicos que refuerzan los patrones y conductas machistas en los hogares y las relaciones sociales.

Hoy en día pareciera que hay avances en estos aspectos, las nuevas generaciones jóvenes demuestran ser más conscientes de las desigualdades, hay más espacios de participación para las mujeres así como nuevas oportunidades en el sector educativo, económico y social que contribuyen a una vida digna.

Y aunque hay más espacios de incidencia, estos avances no son el resultado de incrementar el número de mujeres para alcanzar la paridad o incluir a más jóvenes como sinónimo de participación, ha sido el resultado de la democratización del movimiento feminista y cómo se concibe después de más de un siglo de lucha.

El primer Congreso Feminista en México fue en 1916 para plantear problemáticas principalmente de las mujeres jóvenes, entre ellas, la educación, la ciudadanía política y los derechos sexuales y reproductivos, en la segunda ola (1950's) fue el movimiento feminista quien consiguió el sufragio activo y pasivo de las mujeres, la tercera ola planteó las problemáticas en torno a la desigualdad política y económica de las mujeres, así como el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos.

A pesar de que hay avances, actualmente hay contenidos masivos que siguen reproduciendo la cosificación e hipersexualización de los cuerpos de las mujeres, la estigmatización de las decisio-

nes sobre sus cuerpos, empresas monopólicas que lucran con la dignidad de mujeres y niñas en espacios digitales y el aumento de la violencia feminicida, por mencionar algunos.

Pero desde 2020 hubo un notorio crecimiento del movimiento debido al hartazgo de miles de mujeres respecto a la violencia machista, en esta, la llamada cuarta ola del feminismo, las jóvenes intentan visibilizar causas urgentes que demandan el aborto legal, seguro y gratuito, la erradicación de la violencia hacia mujeres y niñas, espacios digitales seguros, más mujeres en la ciencia y desarrollo de tecnologías, la abolición de la "cultura porno" y la destrucción del techo de cristal y suelo pegajoso en el ámbito profesional.

Debemos reconocer que así como históricamente ha sido el sistema machista y patriarcal que ha impedido el desarrollo pleno de los derechos de las mujeres, han sido las mujeres jóvenes quienes han tomado la batuta de sus predecesoras; las sufragistas, las abolicionistas, las reformistas. Las jóvenes son quienes actualmente están transformando las normas de género históricamente impuestas.



Entre los árboles de jacarandas morados, las mexicanas recorrieron las diferentes calles de la Ciudad de México. Desde la Glorieta de las Mujeres que Luchan en Paseo de la Reforma hasta el Zócalo capitalino, exigiendo sus derechos como cada 8 de marzo de las últimas décadas.

Durante siglos las mujeres han demostrado que pueden ser independientes, libres, inteligentes, trabajadoras; no hay que olvidar a personajes históricas como Sor Juana Inés de la Cruz, Frida Kahlo, Carmen Serdán. Todas ellas y muchas más que los libros jamás mencionarían; sin embargo, se encuentran ahí, en las calles como cualquier otra persona, trabajando día tras día en la persistente búsqueda de igualdad en derechos y responsabilidades.

La historia nos ha enseñado que ésta ha sido una lucha constante desde hace mucho tiempo. En el siglo IV a.C, en Grecia, no había una igualdad dentro de su sistema democrático. Se llegó a mencionar que no era necesaria la presencia de las mujeres para dar voz en las sesiones, además de ser excluidas en las actividades principales de la sociedad. Por lo que Aristófanes saca a la luz Lisístrata, una obra que representa la lucha feminista a través de escenarios en donde las mujeres se congregan para protestar en la acrópolis mediante una "huelga sexual" y así lograr que exista una sociedad pacífica e igualitaria.

No obstante, el movimiento feminista tomó más importancia durante la Revolución Francesa y poco más de un siglo después, el 28 de febrero de 1909 se conme-

8M: LIBERTAD Y DERECHOS

moró el primer Día Nacional de la Mujer en Estados Unidos por declaración del Partido Socialista. En 1911, se volvió Internacional después de que diversos países europeos y E.U. se manifestaran para exigir derecho al voto, trabajo, formación profesional y a la no discriminación.

Mientras que, en México, durante 1910 el grupo “Las Hijas de Cuauhtémoc”, se unieron al movimiento hacia la presidencia de Madero y realizaron el Primer Congreso Feminista donde se exigió que le dieran el derecho de voto a las mujeres -el cual no fue efectivo-.

Por otra parte, el 8 de marzo de 1917, en Rusia, lograron que el Zar y gobierno provisional dictaran el derecho al voto. Esto fue un hecho histórico y que coincidía con las manifestaciones y convenciones de mujeres que se habían realizado anteriormente. En México, el derecho al voto se obtuvo hasta el 17 de octubre de 1953 y fue efectivo el 3 de julio de 1955 para elegir a quienes conformarían la XLIII Legislatura del Congreso de la Unión.

Es importante mencionar que pasaron muchos años para que los derechos de las mujeres fueran realmente reconocidos. De acuerdo con información del Banco del Bienestar, en el Constituyente Permanente de 1917, se “reconoció la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, al expresar que ‘a trabajo igual corresponde salario igual, sin distinción de sexos’”. Sin embargo, actualmente, las trabajadoras mexicanas ganan entre 13% y 27% menos que los hombres por realizar las mismas tareas, según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Poco a poco, las mujeres fueron uniéndose sin miedo para poder ser, en resumen, libres. Después

de la Segunda Guerra Mundial, el Día Internacional de la Mujer se expandió aún más. En 1946, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la ex primera dama de E.U, Eleanor Roosevelt leyó la Carta Abierta a las Mujeres del Mundo, en donde las instó a “aumentar su participación en los asuntos nacionales e internacionales” (ONU). Hecho importante, ya que ese mismo año se creó la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer -primer organismo intergubernamental dedicado a luchar por la igualdad de género-.



El Año Internacional de la Mujer fue conmemorado en 1975, durante la Conferencia Mundial de la Mujer que tuvo lugar en la Ciudad de México y donde se congregaron miles de mujeres de alrededor del mundo para dar pie a un plan de 10 años para darle promoción a la mujer. Este es un acontecimiento crucial para la conmemoración de este día, pues dos años después la ONU reconoció oficialmente al 8 de marzo como el “Día Internacional de la Mujer”.

A través de los años, las mujeres fueron obteniendo más derechos sin ser castigadas por expresarse libremente. A pesar de ello, la lucha contra la discriminación y odio hacia las mujeres sigue sien-

do una constante en nuestras vidas, ya que aún hay muchas mexicanas que viven bajo el régimen patriarcal y bajo la violencia de los que aún no son castigados por sus acciones contra ellas. De acuerdo con una encuesta de Enkoll para El País, 45% de las mexicanas han sufrido algún tipo de acoso sexual a lo largo de su vida. También, se estima que en México hay 10 feminicidios al día de los cuales el 95% quedan sin ser resueltos y castigados.

Por otra parte, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), resalta que la sobrecarga de trabajo de las mujeres es cuatro veces mayor a la de los hombres y que su participación económica es del 44% sobre el 76% de la de los mexicanos.

Este año, la marcha en conmemoración al Día de la Mujer en la Ciudad de México, no olvidó todo esto y no olvidó a todas las mujeres que han sido víctimas de feminicidio o algún tipo de violencia. El color violeta destacaba en las calles principales de la Ciudad desde el Ángel de la Independencia, pasando por la Glorieta de las Mujeres que Luchan, hasta el Zócalo capitalino; las mujeres exigían justicia mientras levantaban carteles que demandaban o reflejaban la realidad de lo que viven a diario.

Entre la marea de carteles donde se leían frases como “Feliz será el día que no falte ninguna”, “No se va a caer, lo vamos a tirar”, “Nos quitaron tanto que terminaron quitándonos el miedo”, “No es no”, “Valientes ya somos, queremos ser libres”; también se podían ver las lonas con los rostros de mujeres que fueron asesinadas, violadas, secuestradas, mutiladas y jamás obtuvieron justicia. Seguido, se encontraban denuncias hacia las personas que les hicieron daño,

expresando el miedo que han vivido durante años. “Mi violador es mi vecino y nunca me han creído”. Quienes sostenían estas denuncias, reflejaban en sus ojos tristes, sin vida, una sensación de seriedad e impotencia. Además, un coraje que no sólo cargan en sus carteles, también lo llevan consigo todos los días, a donde quiera que vayan y sin obtener una respuesta a su dolor.

Acompañadas bajo el morado de los árboles de jacarandas que florecieron unos días antes, las mujeres de distintas generaciones no sólo expresaron su dolor por los hechos ocurridos a diario, también mostraron su orgullo por ser

mujeres y el apoyo que existe entre ellas. Mientras las diferentes colectivas cantaban la “Canción sin miedo” de Vivir Quintana, se levantaban carteles que mencionaban “Una motomami apoya a otra motomami”, los cuales reflejan que la sororidad ha incrementado, siendo crucial para que esta lucha continúe.

Es vital recordar que el 8 de marzo no es una celebración. Es un día que recuerda y conmemora a todas las mujeres; incita a la reflexión sobre quienes somos como seres humanos, los privilegios que tenemos y los valores que manejamos para convivir en igualdad y libertad.



L
A
F
L
O
R



M
Á
S



B
E
L
L
A



2023

Todo tuvo un comienzo en la época prehispánica; Xochimilco estaba gobernado por Atlahuicatl. La Flor Más Bella del Ejido es una festividad que se originó con las Xochipanias, un antiguo culto dedicado a la diosa de las flores, Xochiquetzalli.

La

En aquel entonces se organizaban en grupos familiares denominados: Calpullis. Cada uno de éstos elegía a una joven para ofrecer flores y venerar a sus deidades. Sin embargo, durante la época colonial que trajo una mezcla de creencias y tradiciones debido a los evangelizadores españoles que impusieron el catolicismo, las Xochipanias fueron sustituidas por un desfile de flores que se realizaba el Viernes de Dolores. En 1785 se popularizó en el Paseo de la Viga, inaugurado por el Virrey Bernardo de Gálvez.

Distintas personalidades asistieron por muchos años a dicha celebración y no sólo las familias más importantes de aquella sociedad novohispana ya establecida en la capital, también estuvieron las personas trabajadoras del campo cuyas raíces pertenecieron a quienes rindieron culto a Tlaloc y Xochiquetzalli. Se reunían para comprar amapolas, bailar, concursar y principalmente, comer. Posteriormente, el canal de La Viga se fue deteriorando poco a poco, para 1902 se comenzó a construir el Mercado de Jamaica y con ello la tradición se fue perdiendo; los pueblos iniciaban su proceso de urbanización.

Durante el mandato de Lázaro Cárdenas, en 1936 se crea un nue-

vo concurso: La Flor Más Bella del Ejido. Su propósito era admirar la belleza de las mujeres que habitaban los ejidos del Distrito Federal; con la idea de retomar el Viernes de Amapolas en Santa Anita, el concurso se celebró ahí durante muchos años; pero, el entorno fue decayendo más y se celebró por última vez en 1953. Un año más tarde se intentó llevar a Tláhuac, sólo que la asistencia de la gente fue mínima; hasta que en 1955 se celebró por primera vez en Xochimilco, lugar donde todo inició, mismo en que se regresó a las raíces de un culto a los dioses aztecas y las hijas de los campesinos se presentaban a la sociedad con atuendos tradicionales y enaltecían la belleza típica de aquel lugar. La fiesta regresó a su hogar y sigue ahí hasta nuestros días.



Una mirada legislativa a los mecanismos de participación ciudadana

Por: **Dr. Omar Elí Manríquez Santiago**

La participación ciudadana es un elemento esencial para una democracia funcional y efectiva. En la CDMX, la Ley de Participación Ciudadana, que entró en vigor en 2019, ha sido una vanguardia para el fomento de ésta en México. Esta ley establece una serie de mecanismos, incluyendo la iniciativa ciudadana, el referéndum, la consulta popular, la audiencia pública y la mesa de diálogo. Estos permiten a las y los capitalinos involucrarse en el proceso de toma de decisiones en la Ciudad y hacer que sus voces sean escuchadas. (Tabla 1)

Otro mecanismo importante es la consulta popular, que permite a las y los ciudadanos votar sobre temas específicos. Esto les permite expresar su opinión sobre temas que son importantes para ellos y garantiza que las políticas públicas sean más representativas de los intereses de la ciudadanía.

La audiencia pública y la mesa de diálogo también son importantes mecanismos de participación ciudadana. Estos mecanismos permiten a la ciudadanía expresar sus preocupaciones directamente a las y los funcionarios públicos y garantizan que las políticas públicas sean más transparentes y responsables. Además de estos mecanismos, la Ciudad de México también ha implementado políticas para fomentar la participación ciudadana en la planificación y desarrollo urbano. Por ejemplo, se han creado comités

vecinales para el desarrollo urbano y se han establecido mesas de trabajo con grupos de interés para garantizar que los proyectos de desarrollo sean más inclusivos y representativos de los intereses de la ciudadanía.

Uno de los mecanismos más importantes es la iniciativa ciudadana, que permite a las y los ciudadanos proponer nuevas leyes y regulaciones. Para que una iniciativa ciudadana sea “admitida para su estudio, dictamen y votación por el Congreso”, conforme con lo dispuesto por el artículo 29, de la Ley, se requiere un porcentaje del 0.13% de “personas inscritas en la lista nominal de electores de la Ciudad; así como la presentación

de un articulado que cumpla con los principios básicos de técnica jurídica que señalan tanto la Ley Orgánica como el Reglamento del Congreso”. Actualmente el porcentaje se traduciría en 10,264 personas conforme a la lista nominal de electores vigente al 21 de abril de 2021. Esto garantiza que las iniciativas ciudadanas sean el resultado de un amplio consenso ciudadano y no sean manipuladas por intereses particulares. La iniciativa ciudadana sirve para que la ciudadanía promueva ante el Congreso Local proyectos de creación, modificación, reforma, derogación o abrogación de leyes y/o decretos locales.

Si bien, el mecanismo no podrá

Mecanismos de participación ciudadana, Ley de Participación de la Ciudad de México		
A. Democracia Directa:	B. Democracia Participativa:	C. Gestión, evaluación y control de la función pública:
I. Iniciativa Ciudadana	I. Colaboración Ciudadana	I. Audiencia Pública
II. Referéndum	II. Asamblea Ciudadana	II. Consulta Pública.
III. Plebiscito	III. Comisiones de Participación Comunitaria	III. Difusión Pública y Rendición de Cuentas
IV. Consulta Ciudadana	IV. Organizaciones Ciudadanas	IV. Observatorios Ciudadanos
V. Consulta Popular	V. Coordinadora de Participación Comunitaria	V. Recorridos Barriales
VI. Revocación del Mandato	VI. Presupuesto Participativo	VI. Red de Contralorías Ciudadanas
		VII. Silla Ciudadana

Tabla 1

ser utilizado para consultar leyes en materia de derechos humanos, penal o tributaria. Según el Instituto Nacional Electoral (INE) de México, en las elecciones federales del año 2021, la lista nominal de electores en la Ciudad de México tenía un total de 7,896,139 ciudadanas y ciudadanos inscritos. Este número puede variar ligeramente con el tiempo debido a la actualización constante del padrón electoral. Es importante destacar que este número se refiere a la lista nominal de electores y no necesariamente al número de personas que cumplen con los requisitos para participar en la iniciativa ciudadana.

Ahora bien, es dable analizar si esta cantidad de ciudadanas y ciudadanos requeridos para impulsar un tema de interés público es más importante que la naturaleza misma de alguna iniciativa que se llegara a presentar. Debe recordarse que, derivado de un creciente descontento y desencanto con los actores políticos y las dinámicas legislativas, bien pudiera considerarse cambiar este requisito en virtud de que la cantidad de ciudadanas y ciudadanos dedicados a la problematización de asuntos públicos es muy reducida –acotado únicamente a personas académicas e investigadoras y organizaciones profesionales de

Ley de Participación, Artículo 7. Son mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública, de manera enunciativa más no limitativa.

Ase-
sor y analista de
políticas públicas y ges-
tión del desarrollo institucio-
nal de controles y contrapesos
en la democracia mexicana, desde
los fenómenos sociopolíticos de
la rendición de cuentas, parti-
cipación ciudadana y repre-
sentación política

alto perfil– y que aquellos con los recursos para reunir tal cantidad de firmas y promoventes nos colocaría en el terreno de los influenciadores –influencers. En cambio, las y los legisladores deben cumplir con requisitos mínimos en términos de procedimiento, formato y promoventes, a diferencia de un ciudadano de a pie.

En resumen, los mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad de México son un ejemplo de vanguardia en México. La Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad ha establecido una serie de mecanismos efectivos que permiten a las y los ciudadanos involucrarse en el proceso de toma de decisiones y garantizar que las políticas públicas sean más representativas de los intereses de la ciudadanía. Además, la ciudad ha implementado políticas para fomentar la participación ciudadana en la planificación y desarrollo urbano, lo que garantiza que los proyectos sean más inclusivos y representativos de los intereses de la ciudadanía. En conclusión, la Ciudad de México debe seguir siendo un ejemplo que seguir para otras entidades en México y en todo el mundo.

Referencias

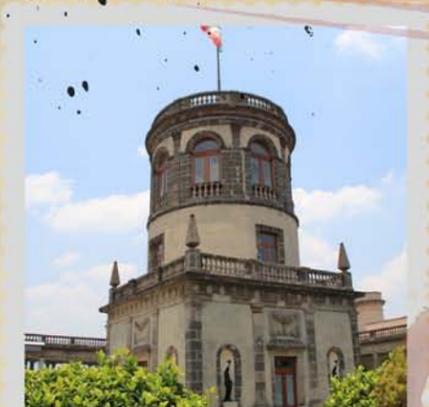
1. <https://www.iecm.mx/participacionciudadana/iniciativa-ciudadana/>
2. Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). 2021. Estadística de las elecciones locales 2021. Resultados. Instituto Electoral de la Ciudad de México. <https://www.iecm.mx/www/docs/Estadistica-de-las-elecciones-locales-2021-resultados.pdf>

CURIOSIDADES

Ciudad cultural



La CDMX es la segunda Ciudad del mundo con más museos, después de Londres. Sin embargo, es la primera en América Latina.



Escenario de películas

El Castillo de Chapultepec ha sido escenario de grandes películas como: El Cementerio de las Águilas (1939), The Sun Also Rises (1957), El Bolero de Raquel (1957), La Sombra del Caudillo (1960), Aquellos Años (1973), Romeo y Julieta (1996) y Bardo (2022).



Paseos en Xochimilco

Las trajineras de Xochimilco, datan del año 1350; momento en que los xochimilcas las utilizaban para transportarse. No obstante, durante el Porfiriato, se popularizaron para dar paseos, además se les agregó un techo junto con un arco de flores naturales para proteger del sol a los pasajeros.

Ciudad de México



La calle más transitada

En la calle Francisco I. Madero, ubicada en el centro de la Ciudad, llegan a transitar más de 600 mil personas; aunque en fines de semana rebasa el millón de peatones.



La Diana Cazadora

La Diana Cazadora original, se encuentra en Ixmiquilpan del estado de Hidalgo; después de que Juan Olaguibel -autor de la escultura- la vendió a la Ciudad y ésta decidió regalarla a los hidalguenses porque estaba dañada.



Tianguis infinito

El tianguis de la San Felipe de Jesús en CDMX es el más grande de México y América Latina. Recibe cerca de 500 mil personas entre sus 7 Km de longitud.



China en la Ciudad



El Barrio Chino, lleva cerca de 100 años en la Ciudad. En 1930, empezaron a llegar los primeros migrantes chinos y así iniciaron varios negocios como, lavanderías, cafeterías y restaurantes; donde ofrecieron sus platillos típicos. Fue hasta 2006, después de realizar remodelaciones, que este barrio se convirtió en una zona totalmente peatonal.



redes



http://

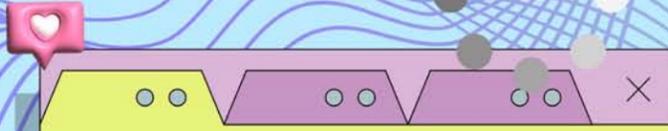
Polimnia Romana @polimniaromana · Follow

"Nunca dudes de que un pequeño grupo de ciudadanos reflexivos y comprometidos puede cambiar el mundo; de hecho, es lo único que lo ha logrado". — Margaret Mead



7:31 PM · Mar 29, 2023 from Mexico

8 Reply



Claudia Montes De Oca @Claudiamontesol · 28 mar.

Presenté una iniciativa que impulsa programas inclusivos que fomenten el deporte y ejercicio físico de las personas mayores.

El objetivo es apostarle a la cultura de la prevención de enfermedades cardiovasculares para garantizarles a todos una mejor calidad de vida.



2 61 79 753

Lourdes González @lulu_glez65 · 19 ene. 2022

El día de hoy presenté un dictamen de punto de acuerdo el cual se aprueba con modificaciones, en el cual se exhorta a la Jefa de Gobierno y a los 16 titulares de las alcaldías de la #CDMX a que se garantice el mantenimiento de las escuelas públicas dentro de nuestra demarcación.



5

sociales



Valeria Cruz @Valeria_cruz · 27 mar.

Los planteles escolares deben ser lugares seguros y libres de #violencia. Hoy presenté ante el @Congreso_CdMex un punto de acuerdo en el que se exhorta a la @AEFCM en la #CDMX y a @SECTE_CDMX refuercen las acciones de prevención ante el maltrato y acoso escolar.



1 6 260



Congreso de la Ciudad de México @Congreso_CdMex · 10 mar.

Garantizar derechos laborales de las mujeres, prioridad del Congreso capitalino.

Las mujeres representan el 40.1% de la población económicamente activa de la capital.



5 5 718

Dip. Monica Fernández Cesar @MonicaFCVC · 22 mar.

#LaCultura y las expresiones que forman parte de nuestra cultura, no deben de ser usadas como discurso político en un momento de oportunismo, reconozcamos a nuestros #SONIDEROS en CDMX.



4 10 190

LA INNOVACIÓN DIGITAL Y LAS INTELIGENCIAS ARTIFICIALES COMO HERRAMIENTAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA CRISIS CLIMÁTICA

Prof. Roberto Hernández Juárez. Investigador y Consultor en Sostenibilidad y Cambio Climático. Director de Sostenibilidad en *Youth Building The Future Global*.



El término “crisis climática” se utiliza para describir la situación actual en la que el clima de la Tierra está cambiando rápidamente debido a actividades humanas como la quema de combustibles fósiles, la deforestación y la agricultura industrial. El aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero de estas actividades ha provocado que el planeta se caliente a un ritmo sin precedentes, lo que ha dado lugar a fenómenos meteorológicos más frecuentes y graves, como olas de calor, sequías, inundaciones, huracanes e incendios forestales.

Los efectos de la crisis climática son generalizados e impactan todos los aspectos de la vida en la Tierra, incluida la salud humana, la biodiversidad, la agricultura, los recursos hídricos y las economías globales. Si no se controla, las consecuencias de la crisis climática podrían ser catastróficas y provocar escasez de alimentos y agua, aumento de los brotes de enfermedades, desplazamiento masivo de personas y degradación ambiental generalizada.

Las megaciudades como lo es la Ciudad de México, son ciudades con poblaciones de más de 10 millones de personas, juegan un

papel crucial para abordar la crisis climática. Según las Naciones Unidas, más de la mitad de la población mundial vive actualmente en áreas urbanas, y se espera que este número aumente al 68 % para 2050. Como resultado, las ciudades son fuentes importantes de emisiones de gases de efecto invernadero, que representan alrededor del 70 % de las emisiones globales de dióxido de carbono.

Sin embargo, las megaciudades también pueden ser centros de innovación y sostenibilidad. Tienen el potencial de ser centros de desarrollo de tecnología verde y pueden implementar políticas e iniciativas que pueden reducir significativamente las emisiones. Por ejemplo, muchas megaciudades están invirtiendo en fuentes de energía renovable, implementando sistemas de transporte público y promoviendo un diseño urbano sostenible.

Las megaciudades pueden influir en la configuración de la acción global sobre la crisis climática. Pueden colaborar con otras ciudades y países para compartir las mejores prácticas y promover el desarrollo sostenible. También pueden abogar por políticas más fuertes y acuerdos internaciona-

les para reducir las emisiones y limitar el calentamiento global.

La innovación y la tecnología son fundamentales para abordar la emergencia climática porque pueden brindar soluciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los impactos del cambio climático. Para abordar de manera efectiva la crisis climática, debemos desarrollar e implementar nuevas tecnologías que puedan ayudarnos a hacer la transición a una economía baja en carbono y alcanzar los objetivos climáticos. Es por ello que la inversión en procesadores de metadatos, procesadores cuánticos y computadores complejos son utilizados para mapear y conocer los fenómenos meteorológicos cambiantes en la actualidad y son fundamentales para la toma de decisiones respecto a las políticas a emprender.

La inteligencia artificial (IA) tiene el potencial de desempeñar un papel importante en la solución de la crisis del cambio climático. Aquí hay algunas formas en que la IA puede usarse para abordar el cambio climático.

Optimización energética: la IA puede optimizar el uso de ener-

gía en edificios, transporte e industria, lo que puede reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero. Por ejemplo, la IA puede ayudar a identificar oportunidades para mejorar la eficiencia energética, predecir la demanda de energía y optimizar el funcionamiento de los sistemas de energía.

Integración de energía renovable: la IA puede ayudar a integrar fuentes de energía renovable en la red eléctrica de manera más eficiente, mejorando la estabilidad de la red y reduciendo la necesidad de generación de respaldo basada en combustibles fósiles. La IA también puede ayudar a predecir la generación de energía a partir de fuentes renovables, lo que permite una mejor planificación y gestión de los sistemas energéticos.

Modelado climático: la IA puede ayudar a mejorar el modelado climático, lo que permite predicciones más precisas de las tendencias e impactos climáticos futuros. Esta información puede ayudar a informar la política climática y la planificación de la adaptación.

Agricultura sostenible: la IA puede ayudar a mejorar la eficiencia y

la sostenibilidad de las prácticas agrícolas al proporcionar información sobre la salud del suelo, el rendimiento de los cultivos y los patrones climáticos. Esto puede ayudar a reducir el impacto ambiental de la agricultura y mejorar la seguridad alimentaria.

Evaluación del riesgo climático: la IA se puede utilizar para evaluar el riesgo climático de la infraestructura, los edificios y otros activos, lo que ayuda a identificar vulnerabilidades e informar la planificación de la adaptación.

Respuesta a desastres naturales: la IA puede ayudar a mejorar la respuesta a desastres naturales como huracanes, inundaciones e incendios forestales, proporcionando datos en tiempo real sobre la ubicación y la gravedad del evento, prediciendo la propagación del desastre y brindando información sobre el impacto en las personas y la infraestructura.

En resumen, la IA puede ayudar a optimizar el uso de energía, integrar energías renovables, mejorar el modelado climático, promover la agricultura sostenible, evaluar el riesgo climático y mejorar la respuesta ante desastres naturales.



CONOCE TUS LEYES

Conocer tus derechos como consumidor es fundamental para proteger tus intereses, tomar decisiones informadas y hacer valer tus derechos para obtener productos y servicios de calidad.

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Orienta y defiende a los consumidores en todo momento y lugar.

DERECHOS BÁSICOS DEL CONSUMIDOR

7 DERECHOS



Publicados en 2020



INFORMACIÓN



EDUCACIÓN



ELECCIÓN



SEGURIDAD Y CALIDAD



NO DISCRIMINACIÓN



COMPENSACIÓN



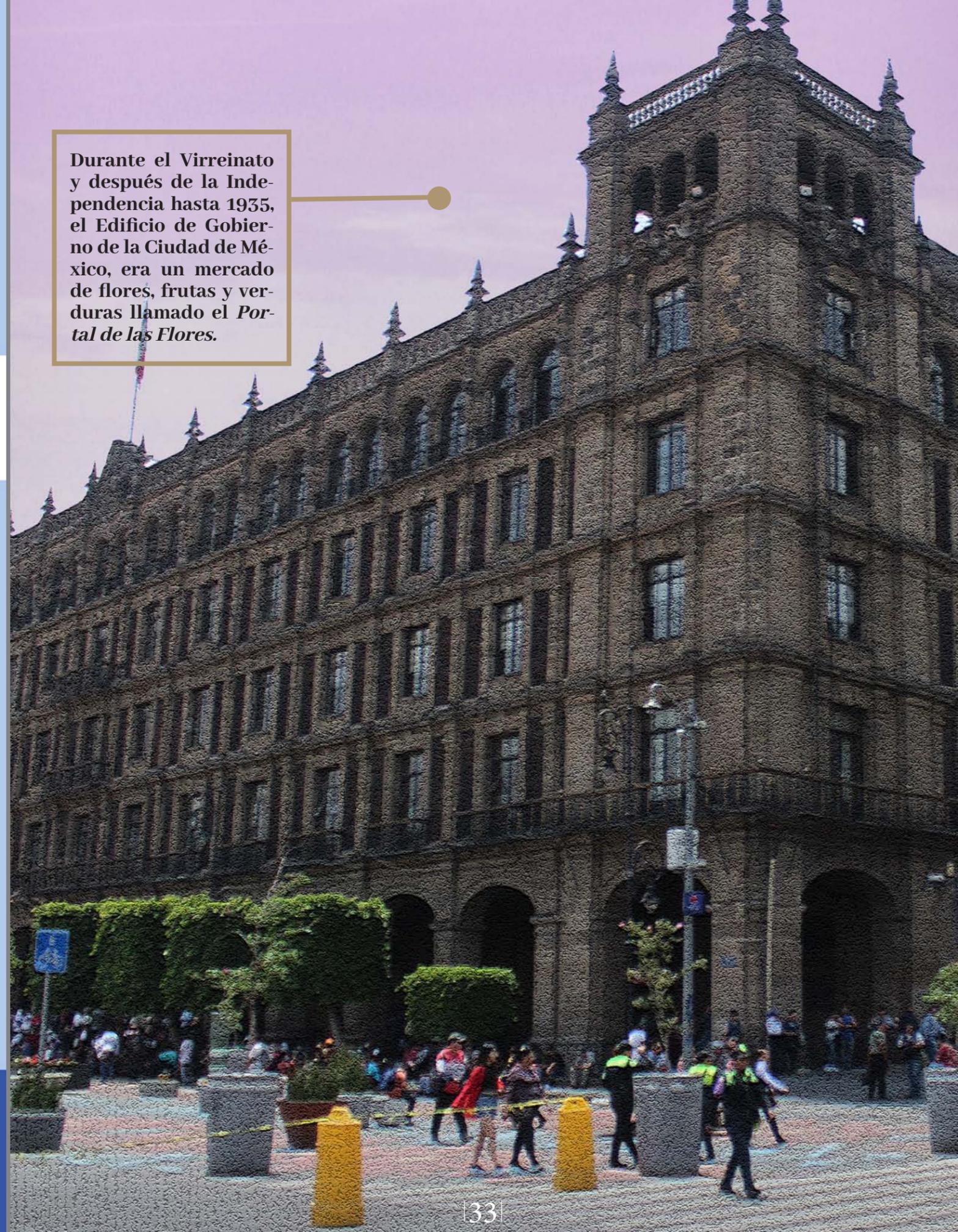
PROTECCIÓN



La Ley Federal de Protección al Consumidor busca dar certeza y seguridad jurídica a los consumidores.



Durante el Virreinato y después de la Independencia hasta 1935, el Edificio de Gobierno de la Ciudad de México, era un mercado de flores, frutas y verduras llamado el *Portal de las Flores*.





II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO
SEGUNDA LEGISLATURA